

REQUISITOS DE FIANZAS CLIENTES NUEVOS **DOCUMENTOS MINIMOS REQUERIDOS A PERSONAS NATURALES**

Formato de Perfil Integral del cliente persona natural.

Documentos Legales

- Fotocopia Cédula de Identidad
- Fotocopia del Registro Único del Contribuyente RUC

Documentos Financieros

- Estados Financieros, balance General, Estado de Resultado con Integración de saldos – Certificados por Contador Público Autorizado (últimos tres años)
- Copia de la Declaración de la Renta (últimos tres años)
- Solvencia Fiscal Actualizada

Documentación Técnica:

- Curriculum Vitae
- Lista de proyectos ejecutados en los últimos tres años especificando: Nombre de Proyecto, Dueño de la Obra, Monto del contrato, Aseguradora, periodo de ejecución.
- Fotocopia de Reportes de Recepción de Obras
- Listado de Equipos y Maquinaria de su propiedad
- Si ha tenido Línea de Fianzas con otra Compañía de seguros entregar constancia de record de la Compañía.
- 2 Referencias Comerciales
- 2 Referencias Bancarias

Licencia y Permisos Vigentes

- Licencia de Operación del MTI y constancia de Actualización
- Copia del Registro Central de Proveedores
- Copia Matricula de la Alcaldía
- Inscripción como Comerciante ante el Registro Público Mercantil

Presentar Contragarantía

- Contragarantía Real**, que puede ser:
 - Cheque de Gerencia
 - Cheque Certificado
 - Depósito entregado en la Aseguradora
 - Certificado a Plazo Fijo

Contragarantía Hipotecaria, que puede ser:

- Propiedad ubicada en el casco urbano de los departamentos del país, exceptuando la Región del Atlántico.

Para la Contragarantía Hipotecaria deberá completar los siguientes requisitos:

- Avalúo de la propiedad, elaborada por un perito evaluador autorizado por la SIBOIF.
- Original y Copia de la escritura de la propiedad
- Historia Registral de 30 años anteriores.
- Original de Solvencia Municipal (Una vez aprobada la Línea de Fianza o Fianza)
- Original de Libertad de Gravamen
- Copia de Cedula de Identidad del dueño de la propiedad
- Asegurar la propiedad en Contragarantía en una póliza de Incendio Hogar
- Pagar honorarios legales de escritura de hipoteca (1% del monto de línea autorizada más gastos de inscripción).



Nota Adicional:

Las políticas, condiciones y/o facilidades otorgadas por la Aseguradora a sus Afianzados por medio de una línea de fianza podrían variar y ajustarse a nuevas disposiciones de acuerdo a las nuevas solicitudes recibidas y en relación con los montos y características de cada contrato.



Datos de contacto de colaboradores de la Unidad de Fianzas:

NOMBRE	CARGO	EXT.	CORREO ELECTRONICO
Alejandro Narváez Velázquez	Director de Admón y Finanzas	41138	alejandro.narvaez@mapfre.com.ni
Milena Gaitán Rivas	Técnico Experto en Fianzas	41127	milena.gaitan@mapfre.com.ni
David Briceño Aguilar	Asistente de Fianzas	41110	david.briceno@mapfre.com.ni